

---

**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO  
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACIÓN  
COMERCIAL, DEL MÓDULO 334 DE LA NAVE DE POLIVALENCIA DE LA  
UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE N°  
15C/2025).**

---

**MERCAGRANADA, S.A.**

Área Comercial

---

28 de agosto de 2025

---

[Redacted content]



## ANTECEDENTES

Con fecha 25 de julio se publicó el pliego de condiciones (Expediente nº 15C/2025), con un plazo de presentación de 30 días, es decir, para el 26 de agosto de 2025.

Una vez finalizado el plazo para la entrega, a fecha 26 de agosto 2025, se había registrado la siguiente oferta. El día 27 de agosto a las 12:00h se procedió a la apertura de los sobres A y B en la mesa de contratación, según se pone de manifiesto en el Acta correspondiente.

Una vez analizada la documentación presentada, no se detecta documentación a subsanar. Por ello, se hace entrega del resto de documentación de los sobres A al área Comercial para la realización del informe técnico.

## OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El presente informe responde al análisis técnico de la oferta presentada para el derecho de uso y explotación comercial, del módulo 334 de la Nave de polivalencia de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE Nº 15C/2025).

## METODOLOGÍA

Tal y como describe el Pliego de Condiciones, en el sobre A se incluirá la documentación relativa a la proposición técnica para valorar los siguientes criterios NO cuantificables económicamente para MG:

1. Plan de Negocio o Memoria sobre la actividad que se pretende desarrollar:  
**(Máximo 40 puntos)**
  - a. Valoración de Solvencia Técnica. A través de años de experiencia en el sector (1 pto. por cada año de experiencia hasta un máximo de 10 ptos.)
  - b. Servicios de valor añadido (hasta 10 ptos, 2 ptos por cada servicio).
  - c. Certificados de calidad (hasta 5 ptos, 1 pto por cada certificado).
  - d. Innovación e implantación de nuevas tecnologías (hasta 10 ptos, 2 ptos por cada innovación/implantación). Descripción detallada.
  - e. Plan de Seguridad de las instalaciones (hasta 5 ptos).
2. Aspectos Sociales: (Máximo 30 puntos)
  - a. Generación/conservación empleo (con un máximo de 20 puntos):
    1. Trabajadores con contrato en modalidad indefinida 4 puntos/trab.
    2. Trabajadores con contrato en modalidad temporal<sup>1</sup>: 2 puntos/trab.

- b. Igualdad<sup>2</sup>: Integración de la perspectiva de género en la propuesta presentada y/o disponer del reconocimiento como entidad colaboradora en igualdad de mujeres y hombres previsto en el artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. (5 puntos).
- c. Empresas con contratos o compromisos de contratación de personas en exclusión social o capacidades diferentes<sup>3</sup> (5 pts, 1 pto por cada contratación).
3. Aspectos ambientales: (Máximo 10 puntos)
- a. Plan de gestión de residuos y contaminación (hasta 5 pts)
- b. Eficiencia energética<sup>7</sup> (hasta 5 pts).

#### **Aclaraciones para valorar:**

<sup>1</sup> Los autónomos se considerarán con la misma puntuación que los temporales ya que la facilidad de desvinculación es similar.

<sup>2</sup> Se considerará el total de la puntuación si el titular/dueño es mujer. Para los diferentes porcentajes se considerarán los siguientes intervalos:

- Entre 0% y 15% de mujeres en la plantilla – 2 puntos
- Entre 16% y 25% de mujeres en la plantilla – 3 puntos
- Entre 26% y 40% de mujeres en la plantilla – 4 puntos
- Más de 40% de mujeres en la plantilla – 5 puntos

<sup>3</sup> No se considerará "exclusión social" los siguientes casos:

- Mayores de 55 años que estuviesen ya en plantilla.
- Personas con nacionalidad o procedencia distinta a la española.
- Menores de 30 años.

## **EVALUACIÓN CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULAS DE LA OFERTAS**

### **OFERTANTE 1**

**a. Plan de Negocio o Memoria sobre la actividad que se pretende desarrollar:**

i. Valoración de Solvencia Técnica.

Descripción de la actividad a desarrollar, centro de operaciones para reparaciones y servicio técnico de sistemas de refrigeración alimentaria.

**2 puntos**

- ii. Servicios de valor añadido
- Comercio de especies (2 pts)
  - Comercio de frutos secos(2 pts)
  - Comercio alimentación halal (2 pts)
- 6 puntos**
- iii. Certificados de calidad
- No aporta
- 0 puntos**
- iv. Innovación e implantación de nuevas tecnologías
- No aporta
- 0 puntos**
- v. Programa de mantenimiento de instalaciones
- No aporta
- 0 puntos**
- b. Aspectos Sociales:**
- i. Generación/conservación empleo
- Contrato Indefinido: 1 trabajadores
  - Contrato temporal: 0 trabajador
- 4 puntos**
- ii. Igualdad:  
Mujeres en plantilla: 0
- 0 puntos**
- iii. Empresas con contratos o compromisos de contratación de personas en exclusión social o capacidades diferentes.
- Exclusión social: 0 trabajadores
- 0 puntos**
- c. Aspectos ambientales:**
- i. Plan de gestión de residuos y contaminación
- Reutilización de envases/cajas
- 1 puntos**
- ii. Eficiencia energética
- Iluminación LED
- 1 puntos**

**Criterios cuantificables económicamente:**

- No aporta

**0 puntos**

Resumen Ofertante 1	Máximos	Puntuación
Plan de Negocio o Memoria de actividad	8	
Aspectos Sociales	4	
Aspectos ambientales	2	
Criterios cuantificables económicamente	0	
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	

**RESUMEN RESULTADOS**

Ofertante	Ofertante	Plan de Negocio o Memoria de actividad	Aspectos Sociales	Aspectos ambientales	Criterios cuantificables económicamente	TOTAL
1	ACHRAF NAJAH LALALOU AIT SIDI	8	4	2	0	14

Fdo. Asesora Comercial



Manuela Cabezas Amargos

